

	FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO	CÓDIGO: DES-FO-02
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	EMISIÓN: 02-01/2019
		PÁGINA: 1 de 3

REF: PROYECTO DE APROPIACIÓN DE EXCEDENTES PARA REINVERSIÓN

Se somete a consideración del **Consejo Directivo de la Fundación Clínica del Río** el presente **Proyecto de Apropiación y Aplicación de Excedentes**, correspondiente a los excedentes generados y acumulados con corte al período fiscal **2025**.

El proyecto tiene como finalidad la **reinversión integral de los excedentes**, en cumplimiento de la naturaleza jurídica de la Fundación como **Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en los **estatutos sociales**, al **Régimen Tributario Especial** y a la normativa vigente, garantizando que dichos recursos sean destinados exclusivamente al desarrollo del objeto social misional.

El presente proyecto fue **analizado y aprobado por unanimidad** por el Consejo Directivo, conforme a los lineamientos estatutarios, bajo los siguientes términos:

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2025			
	EXCEDENTES ACUMULADOS 2024		6.762.004.637
-	Ejecución en año 2024 Infraestructura Equipos		3.768.101.491
-	Ejecución para renovación de equipos 2024		1.218.370.173
+	Reserva Aportes 2021 -2024		1.663.266.758
	EXCEDENTES TOTALES y anteriores por ejecutar		112.266.215
-	Compensación perdidas 2016-2017-2020		1.726.696.371
	EXCEDENTES AÑO 2025		5.054.245.195
	Reserva Aportes 2025		1.010.849.039
	TOTAL, EXCEDENTES		2.428.966.000
1	APROPIACION- Asignación para capital de trabajo como renovación de equipos (Maquinaria y equipos, computadores servidor y otros, adecuaciones sedes municipios y consulta externa) 2024		1.908.907.000

	FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO	CÓDIGO: DES-FO-02
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	EMISIÓN: 02-01/2019
		PÁGINA: 2 de 3

2	Adecuación e infraestructura de espacios, para dar cumplimiento al estándar de dotación e infraestructura s/ resolución 3100 de 2019. Asignación para programa social de la FUNDACIÓN, teniendo en cuenta la población más vulnerable, campañas y programas de educación en el área de la maternidad (Embarazo, prevención del embarazo, Tratamiento del embarazo, maternidad, postparto y neonatos.		520.059.000
	EXCEDENTES PARA REINVERTIR EN ACTIVIDADES MERITORIAS		2.428.966.000
	Reserva Aportes 2021-2022	20%	431.270.872
4	Reserva Aportes 2023	20%	434.649.130
	Reserva Aportes 2024	20%	797.346.756
	Reserva Aportes 2025	20%	1.010.849.039
	TOTAL, RESERVA DE PROTECCION DE APORTES		2.674.115.797
	EXCEDENTES PARA REINVERTIR EN ACTIVIDADES MERITORIAS MAS RESERVAS DE APORTES		5.103.081.797
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN			
Se estima que acorde a lo contemplado y en cumplimiento de los Arts. 358 y 364 del ET, la ejecución máxima de la destinación de excedentes aprobada será de 2 años			

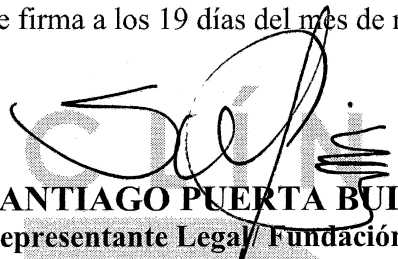
Teniendo en cuenta que en una **Entidad Sin Ánimo de Lucro** no existe el reparto de utilidades, remanentes o excedentes generados en el desarrollo de su objeto social, dichos recursos deben destinarse **íntegramente a la reinversión**, conforme a lo establecido en la ley y en los estatutos de la Fundación.

En consecuencia, los excedentes obtenidos serán aplicados prioritariamente al **fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento institucional**, así como al cumplimiento del objeto misional, en procura del **beneficio general de la comunidad** a la cual presta sus servicios.

	FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO	CÓDIGO: DES-FO-02
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	EMISIÓN: 02-01/2019
		PÁGINA: 3 de 3

La reinversión de estos recursos se orienta especialmente a la **mejora y modernización de la infraestructura**, la renovación de equipos y el fortalecimiento de la capacidad operativa, garantizando la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud, en concordancia con los principios propios de las entidades del **Régimen Tributario Especial**.

Se firma a los 19 días del mes de marzo de 2026.


SANTIAGO PUERTA BULA
Representante Legal/ Fundación clínica del Río

Sede Principal:
Dir: Carrera 3ª No. 12-08 Barrio Buenavista, Montería- Córdoba
PBX: (4) 784 8985 **Línea gratis de atención:** 01 8000 954848
E-mail: gerencia@clinicadelrio.org

Sede Administrativa:
Dir: Carrera 12 A No 03-16, Avenida del Río,
Montería- Córdoba
PBX: (4) 784 8985

Sede 2 / Consulta Externa:
Dir: Carrera 7 No 22-54 Barrio Centro,
Montería- Córdoba
Cel: 316 322 8317 E-mail: citas@clinicadelrio.org

Sede 3 / Programa Ser Madre Hijo
Dir: Carrera 5 No 25-21 Barrio Centro,
Montería- Córdoba
Cel: 316 631 3948 E-mail: citasprogramasmh@clinicadelrio.org

CLÍNICA DEL
RÍO